

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.ª—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

MADRID

Madrid 8.

La nota política que desde hace algunos días venía cotizándose, pero que ayer se pagó «con premio» por los enemigos del Gabinete es el anuncio de una próxima ruptura entre tetuanistas y ministeriales.

Ignoramos en que fundará el exministro de Estado del Sr. Cánovas su cambio de actitud y por qué causa trocará su benevolencia en ataque, si aquellos rumores se confirman; pero el hecho es que, singularmente en el Senado, los tetuanistas se muestran hostiles al Gobierno y que no ocultan sus deseos de batallar contra alguno de los proyectos presentados á las Cámaras.

La sesión de hoy en la Alta Cámara fué breve y careció de interés.

Algunos ruegos y preguntas, aprobación de la ley relativa á las achicorias, quedó sobre la Mesa el dictamen relativo á la conversión del año económico en natural y se levantó la sesión.

La del Congreso se abrió á las tres presidida por el señor Pidal.

Los ruegos y preguntas formulados carecieron de interés y se entró en el orden del día.

El Sr. Sol y Ortega reanuda su discurso lamentando que la premura del tiempo (pues ha de salir esta tarde para Barcelona) le impida ocuparse, para censurarla, de la suspensión del meeting republicano de San Sebastián; del meeting de Granada, proceso de Urquía y de otros actos de gobierno que considera inexplicables é ilegales; rechazó las imprudentes arrogancias del discurso del Sr. Silvela, diciendo que tomaba como escudos al Trono y al Parlamento.

Afirma que los gremios no protestan contra la legalidad, ni combaten las instituciones, ni se quejan de la cuantía de los impuestos.

Añade que lo que quieren es que deje de gobernar el Sr. Silvela, porque juzgan les ha engañado inicuamente, no cumpliendo las promesas que les hizo.

Dice que la conducta del jefe del Gabinete para con los gremios de Barcelona, implica la mala fe y temeridad (rumores).

Además, impide que los gremios puedan transigir sin merma de su decoro.

Cree que el proceder de Silvela es poco noble. (La presidencia llama al orden al orador).

Respecto de las amenazas de derrama-

miento de sangre dice, que si hubiera de correr por culpa de los gremios, él procura arreglar el conflicto y evitarlo; pero que si de que corra sangre corresponde la responsabilidad al Gobierno, la sangre del orador correrá con la de los demás catalanes; (ruidores, gritos, escándalo. La presidencia llama por segunda vez al orden al Sr. Sol.)
 Dice que después de las pasadas catástrofes, el gobierno perdonó á los culpables á condición de que se corrigiesen para lo sucesivo y gobernasen bien; pero que con la complicidad del parlamento siguen gobernando al país pésimamente y esto no puede ni debe tolerarse.

Lamenta la mala fe con que se ha procedido respecto de las Cámaras de comercio y termina agradeciendo la benevolencia de la Cámara.

El Sr. Sala defiende á las Cámaras de comercio de las inculpaciones que le dirigió el Sr. Silvela.

Dice que las Cámaras procedieron siempre dentro de la ley, correcta y patrióticamente. (La mayoría le interrumpe con frecuencia negando sus asertos.)

Termina lamentando las provocaciones hechas desde el banco azul.

El diputado por Lérida, Sr. Barzanallana, protesta de la afirmación hecha por los diputados de Barcelona de que toda Cataluña quiere el concierto.

Los diputados catalanes protestan. La mayoría contesta. (Escandalazo.)

El discurso del Sr. Silvela, contestando al Sr. Sol y Ortega, ha sido una serie de brillantes apóstrofes, de tonos altamente gubernamentales, insistiendo acerca de los conceptos que el presidente del Consejo emitió en la sesión de anteayer. Ha explicado la alusión á Narvaez, que tanta algarada promovió entre los diputados y prensa de oposición, diciendo que no sólo Narvaez, sino O'Donnell y Prin restablecieron el orden á cañonazos cuando fué preciso.

Ha insistido el Sr. Silvela en que el gobierno no ha hecho las promesas que algunos pretenden. Lo que se prometió se cumplirá. Dice el presidente al terminar:

«El Sr. Sol, que se ha pasado toda su vida dentro del Código penal, seduciendo soldados y haciendo otras cosas, no repara en medios para lograr sus fines revolucionarios.

Y el que no repara en medios morales ni más menudos, el que no repararía en asaltar un cuartel ó en otra cosa, quiere decirles á los catalanes: «Os han engañado esos hombres que ocupan el gobierno; no cumplen sus palabras; hay que barrelos!»

Pa verá el Sr. Sol y Ortega, al volver á

Barcelona, cómo sus palabras no han producido el efecto que espera.

Así como Lope de Vega dijo:

«Muchos que juzgamos sabios es porque lo dicen ellos», así muchos que se llaman intérpretes del pueblo es porque ellos lo dicen.

No hemos faltado á nuestros compromisos, y si retardamos algo es para hacerlo á su tiempo; pero con el convencimiento firme de cumplir nuestro programa. El tiempo solo respeta lo que se hace con su concurso.

¿Cuándo he dicho que las Cámaras de Comercio querían entenderse conmigo á espaldas del parlamento? Lo que yo dije fué que las Cámaras, al mover la opinión por medio de meetings, pretendiendo sustituir á los poderes públicos, y al aconsejar resistir al pago de los tributos, faltaban al fin para que fueran creadas.

Cuando venían á proponer reformas invadían las atribuciones del Parlamento, y eso no se puede aceptar. (Aplausos en la mayoría.)

El diario *La Discusión* está publicando una serie de trabajos, en los cuales va acumulando todos los datos y noticias que puedan interesar para la reorganización del servicio de telégrafos.

Su autor, D. Miguel del Pozo Almasán, conocido ya en telégrafos por trabajos anteriores y que firma con el pseudónimo *El Bachiller Guillen de la Mano*, es competente en la materia.

Van publicados cuatro artículos de este trabajo donde analiza detenidamente las situaciones porque ha pasado el Cuerpo de Telégrafos y las deficiencias que actualmente se encuentran.

El autor trata de no omitir ningún dato que encamine á mejorar servicio del Estado tan importante y procurar por todos los medios que se mejore la telegrafía española á la altura de la de otros países.

Difícil labor es la emprendida por el autor pero no dudamos que el éxito ha de coronar sus esfuerzos.

La comisión de las Cámaras de Comercio ha entregado hoy á S. M. la Reina un mensaje en el cual manifiesta que hace un año, reunidas en Zaragoza para deliberar acerca de los remedios que la triste situación del País demandaban, ejercitaron su derecho ante S. M., dirigiéndose á ella no en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para sus intereses, sino para pedir que las riendas del Estado no vayan á parar á manos de políticos que sirvan de botín para ellos y para sus deudos y amigos.

Dice que pretendían en bien de España entera, no sólo de la España de los industriales, comerciantes y navieros, sino la de los agricultores, propietarios, intelectuales y obreros, que se gobierne bien y se administre con paternal interés, que nuestra hacienda, entre en orden, y nuestro presupuesto se reduzca á la capacidad contributiva del país, que el Estado fomenta las fuentes de riqueza, y en una palabra, que se verifique la total organización del Estado.

Dice después que trascurrido un año esperando que los hombres nuevos en política, cumplirían las promesas que habían hecho de emprender la obra regeneradora, después del tratado de paz de París y no habiendo cumplido lo que prometieron, sin dándole palabras buenas, el país ya no tiene confianza en los hombres que nos gobiernan.

¿A dónde nos llevan á todos, con ceguera inexcusable, Señora, por este camino, cuando más que nunca hace falta la paz en las calles y fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto á nuestro corazón de patriotas.

La permanencia de los hombres que nos gobiernan en el poder, es el primer obstáculo para sostener la paz restablecida.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes reales decretos:

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de división D. José García Navarro.

Nombrando Presidente de la Asociación Internacional de la Cruz Roja, con carácter de Comisario Régio al teniente general don Camilo García Polavieja.

Varios cruces blancos del Mérito Militar á varios jefes y oficiales, por diferentes servicios prestados en la campaña de Cuba.

Noviembre 9

El conflicto de Barcelona no lleva trazas de arreglarse; por el contrario, nuestros telefonemas de esta tarde presentan el conflicto agravado.

Como protesta al cumplimiento de las imposiciones del capitán general contra los industriales morosos, hoy ha habido cierre general de tiendas, y el comercio todo hace suya la conducta de los gremios que resisten el pago de los tributos.

Mañana celebrarán consejo los ministros en la Presidencia y es de presumir dediquen preferente atención al asunto, procurando solucionarle.

donde estudió, ó de Alcalá, donde escribió la mayor parte de sus obras.

Su oficio era estudiar, y sin duda, como recompensa á su trabajo, le hicieron Canónigo de Granada, donde acabaría tranquilamente sus días en el constante amor al estudio.

Silveta confusa la de un hombre de hace tres siglos, cuyos recuerdos mudos están ahora allá en los estantes de las bibliotecas esperando á que de siglo en siglo aparezca por allí un aficionado que vuelva á hablar del Bachiller Juan Pérez de Moya.

Es verdaderamente cuadro triste el que ofrece una inmensa sala, la sala antigua de la Biblioteca de Salamanca, con maguffico artesanado, llena de libros, pero con una soledad y un silencio, más que de campo-santo.

En un cementerio, al fin, no descansan más que los muertos, los cuerpos de los hombres; aquí duerme profundo y mortal sueño la gloria humana, todo el trabajo de las empresas de esta vida, reflejos del alma que ahora está en la inmortalidad, nombres ilustres, gloriosos escritos, saber y poesía, ciencia, historia... en todos los idiomas libros y libros... de todos los tiempos rastros y reliquias... aquello es un museo de obras humanas, un mundo de inteligencias dormidas, que evocadas por un lector vuelven á hablar; pero mundo de muertos, cuya soledad, cuyo silencio y cuyo frío pone pena en el alma que quisiera estudiar, que tiene cariño entusiasta á los libros, pero que quiere, por extraña tristeza, salir de allí y volver á ver el sol, y el aire libre, y la vida y la hermosura de un

Los diputados catalanes han visitado al Sr. Silvela para pedirle la libertad de los contribuyentes.

El jefe del Gobierno se ha mostrado bien dispuesto, añadiendo que el general Despujols se encontraba en igual estado de ánimo; pero contradice esta referencia el hecho de haberse extremado el rigor con los presos, prohibiendo que les visiten personas extrañas á su familia.

El Consejo que, como jueves, se ha celebrado hoy en Palacio fué muy breve.

A partir del discurso del Sr. Silvela, los ministros dieron cuenta á Su Majestad de los asuntos de más interés relativos á sus departamentos.

El jefe del gobierno expuso la marcha de los asuntos parlamentarios, dejando traslucir la posibilidad de que no vuelva á ponerse á debate el proyecto de ley de clases pasivas que retiró ayer el señor Villaverde.

Esta determinación obedece á que por las observaciones que los oradores de la oposición llevaban hechas al proyecto, se ha convencido el gobierno de que es susceptible de aplazamiento y mejora.

Respecto á Barcelona, dijo el señor Silvela que las noticias de la mañana acusaban tranquilidad (es de advertir que el cierre de tiendas se ha generalizado esta tarde) y que la recaudación se hace allí sin dificultades de importancia.

Terminó el presidente del Consejo manifestando á S. M. que había presentado la dimisión del cargo el subsecretario de la Presidencia, y poniendo á la firma el oportuno decreto admitiéndosela.

Los príncipes alemanes ha dejado hoy tarjetas en el domicilio del jefe del Gobierno y de los embajadores extranjeros. Esta tarde han asistido á las carreras de caballos.

La sesión del Congreso ha comenzado á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal.

El general Suarez Inclán defendió la proposición pidiendo que la edad para entrar en el ejército se fijase en 21 años y fué tomada en consideración. El Sr. Sol pide al gobierno el indulto de los condenados en el proceso de Montjuich. El Sr. Silvela dice que estudiará el asunto.

Entrándose en el orden del día el Sr. Sol contesta al Sr. Silvela.

Lamenta que hasta ayer no hubie-

cielo azul, espléndido y alegre, en cuya luz, al bañarse los ojos, parece que se baña el corazón.

Perdónese este desahogo del alma que refiere estas impresiones, seguramente sentidas también por todo el que haya pasado largos ratos en el estudio en una biblioteca antigua y solitaria.

III

Las obras de Moya están publicadas viviendo él: la primera en Salamanca (año 1562) y la última en Madrid (1624), corregida por el mismo autor; abarcando su vida literaria un periodo de más de cincuenta años, durante los cuales publicó los libros siguientes:

Tratado de Matemáticas, en que se contienen cosas de Aritmética, Geometría, Cosmografía y Filosofía Natural.

La primera parte, de Aritmética, etcétera, se publicó en Salamanca, 1562, en casa de Matias Gasticum; después en Madrid, 1615, y otra vez en 1598.

La segunda y tercera parte se publicaron en Alcalá, por Gracián, en 1573, en volumen aparte.

Fragmentos Matemáticos, en que se tratan cosas de Geometría y Astronomía y Geographía y Filosofía y Sphera y Astrofábulo y Nauegación y Reloxes. En Salamanca. Casa de Juan de Cánova, 1568. Contiene dos libros.

El primero de Geometría y el segundo de Astronomía.

El primero tiene fecha 1568, y el segundo 1567.

Arte de marear, 1564. Esta obra la

A este escritor abundantísimo hemos circunscrito nuestra labor en este trabajo bibliográfico, ya que tenemos la convicción de que la historia científica, como ahora se ha hecho con la historia en general, se construye mejor con estudios aislados, monografías donde se apura el detalle, que en grandes y elevadas síntesis, en cuadros á lo Rembrandt, donde de el exceso del claro-oscuro hace su efecto instantáneo; pero no resiste el estudio próximo y prójimo.

Aparte de que para abarcar cuadros grandes y reunir sus principales acordes y destacar de tanta variedad una armonía completa, avasalladora y espléndida, es menester ser un Wagner, y el que esto escribe se contenta con llevar al concierto su afición y su papel con intención de no desentouar.

La ciencia española: hé ahí el cuadro.

Nuestro pobre y sencillo trabajo: hé aquí un borrón.

Sin embargo, no siempre los borrones sientan mal, y éste es nuestro consuelo.

II

Hemos pasado ratos espaciosos en la lectura de las varias obras de Moya, y de este familiar conocimiento que en el estudio se establece hemos venido en formar, sin paleta ni instantánea, la fisonomía moral del escritor.

Era Moya, sin duda, un hombre profundamente estudioso, aunque ciertamente no era un sabio; la variedad de sus aficiones, bien claras en los libros que compuso, desde la Aritmética

ca práctica hasta las comparaciones para los vicios y virtudes, y el mismo estilo que intercala entre áridos procedimientos para extraer la raíz cuadrada ó medición de tierras; aquel gracioso sistema de medir la anchura de un río, que consiste en colocar se en una orilla y mirar hacia la otra, bajando el bonete hasta las pestañas para enrasar la visual: gírese después sin variar de sitio y dirijase la misma visual en tierra firme, y allí donde se clave la mirada distará tanto de nosotros como la opuesta orilla... muestra también otro rasgo de la manera de ser, entre seria y risueña, de aquel hombre que en serio escribía cosas tan hermosas como algunos de sus prólogos, respirando elegancia en el lenguaje, verdaderamente cervantesco, y en broma hace reír al lector en aquellos diálogos donde aparece un científico defensor de las matemáticas, especie de Quijote ó de médico de «Zaragüeta», y al lado un gracioso como Sancho, que sostiene muy formalmente que para saber de números y cuentas no hay como tener dinero.

Pasó el Bachiller Moya más de cincuenta años escribiendo, y en todo ese tiempo no pasó de bachiller ni tuvo cátedra en Universidad, ni se dedicó á la enseñanza, lo cual es tan extraño que casi estamos por considerarle como un hombre raro, en cuanto se refiere á su carácter genial, mal avenido á reglamentos y fórmulas; pues dado su mérito, reconocido por sus contemporáneos y por magnates de la calidad de Cueva y Benavides y aun por el Rey, á quien dedicó un libro, no le hubiera sido difícil ser catedrático de Salamanca,

ESTUDIO BIO BIBLIOGRÁFICO DEL BACHILLER

JUAN PEREZ DE MOYA

POR MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA (1)

I

Bien sabida es de todos los que profesan cariño á la lengua castellana aquella hermosa frase estampada por el Maestro León al principio de las obras de Santa Teresa, cuando con sencillez y natural elocuencia escribía: «Yo no conocí ni vi á la Santa Madre Teresa de Jesús mientras vivía en la tierra; pero ahora la veo en sus hijas y en sus libros.»

Por sus libros, hijos también del alma, hemos de conocer, mejor dicho, hemos conocido, en largo y silencioso estudio, á un hombre original dedicado á la honrosa profesión de las letras y dotado de ese donaire especial y simpático que tanto brilla en los hombres de ciencia cuando saben con recto y seguro criterio contrapesar los peligros del demasiado estudio con un natural buen sentido, afianzado seguramente por firmes creencias que esclarecen el entendimiento y le impiden desplomarse por las pendientes del error y los despeñaderos de la extravagancia ó la locura: el Bachiller Juan Pérez de Moya.

(1) Este trabajo ha sido publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* que dirige, en Madrid, Menéndez Pelayo.

se definido el jefe del Gabinete cómo entendía el Gobierno la oferta de concierto económico.

Niega el orador que sus discursos estén inspirados en móviles revolucionarios, ni en conveniencias personales.

Rechaza palabras molestas que dirigió ayer Silvela.

Cuando le interrumpe la mayoría dice: No me acorais; por que dada la situación del Sr. Silvela y la mía empeorareis la cuestión.

Terminó pidiendo cortésmente la aclaración de algunas frases.

Intervino elocuente y hábilmente el Presidente explicando de modo satisfactorio para ambos las palabras acaloradas de los Sres. Silvela y Pidal; rectifica brevemente el Sr. Silvela; interviene en el debate los señores Soler, Barzanallana y Sala y consume el tercer turno el Sr. Maura.

Comienza ratificando su afirmación de que si no se opera una revolución en la Gaceta se hará en las calles.

Dice que el pueblo desconfía de los gobernantes y acusa de tímidos a los actuales.

Sigue en el uso de la palabra cuando abandonamos la tribuna.

La sesión del Senado ha sido hoy de escaso interés.

Después de varias preguntas, se leyó el dictamen acerca del proyecto de ley sobre azúcares y una enmienda del conde de Peñalver.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Continúan en Sevilla en huelga pacífica los cargadores de plomo.

La compañía ha contratado otros obreros. Novcientos de aquéllos se han situado tranquilamente en el muelle; pero la guardia civil y la policía han querido obligarles a retirarse.

Convocados por el presidente de la Diputación de Bilbao celebrarán mañana una reunión magna con la Junta de obras del puerto los navieros y propietarios de minas, para tratar de la cuestión que viene ocupando a la prensa local respecto a la divergencia que existe entre la citada Junta de obras del puerto y el Círculo Minero.

Tiene su origen la divergencia en la reducción de la mitad del importe del arbitrio sobre la exportación del mineral.

Ha llegado a Cartagena el acorazado Pelayo, desarrollando en su viaje un andar de doce millas con ocho calderas.

Se han descubierto tres ricos filones de cuarzo aurífero, cerca de Asmara (Abisinia).

La historia del descubrimiento de estas minas es curiosa.

Hace tiempo un indígena trajo a las autoridades italianas un pedazo de cuarzo aurífero que había hallado en un barranco.

cita Menéndez y Pelayo; yo no la he visto.

Filosofía Secreta, donde baxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos estos dioses, con el origen de los ídolos: Compluti, 1.º 85; en 4.º

Hay otra edición de 1611.

Varia Historia de Santos é ilustres mujeres en todo género de virtudes: Madrid, 1538; en 4.º, por Francisco Sánchez.

Manual de Contadores: Alcalá, 1582.

Comparaciones ó similes para los vicios y virtudes: Alcalá, 1583; en 8.º.—Otra edición en Valencia, 1599.

Diálogos sobre la importancia de las Matemáticas. Los publicó, como dice muy bien Vallín y Bustillo, en la edición de 1598, y después en la de 1624.

Aritmética Práctica y Especulativa: Madrid, casa de V. Alonso Martín, 1624; en 8.º, pergamino. Edición corregida por el mismo autor.

Otra edición hay en Barcelona, imprenta de Rafael Figuera, 1705.

IV

D. Nicolás Antonio menciona como una sola obra los Fragmentos y el Tratado de Matemáticas.

Son dos obras diferentes por todo, pues aquella está publicada en Salamanca, 1568, y el Tratado, que se compone de dos partes, en 1562 y en 1573, en Salamanca y Alcalá respectivamente.

La edición de 1562 se ha perdido. Además nota Nicolás Antonio una obra en latín, titulada Silvan Entropelias, impresa en Sevilla, 1579.

El Sr. Menéndez y Pelayo habla de Moya como vulgarizador incansable

Las autoridades italianas creyeron que se trataba de un ladrón, y lo encausaron.

Insistió el detenido en su declaración, indicando el sitio en que había hallado aquel trozo de cuarzo, comprobando los ingenieros que eran exactas sus manifestaciones y que se trata de una riquísima cuenca aurífera.

Para explotarla se ha constituido una poderosa sociedad.

LA GUERRA

Empiezan a tocarse en Holanda las consecuencias de la actual campaña.

Son en grandísimo número los operarios diamantistas que se encuentran sin trabajo, y el precio de los diamantes ha subido notablemente de un mes á esta parte, por estar casi anulada la importación de aquellas piedras preciosas.

En Londres no se confirma la noticia de que va á ser inmediatamente movilizad el segundo cuerpo de ejército.

Un despacho de Pietersmaritzburg al Daily News dice que en cuanto reciba la guarnición de Eastcourt los dos cañones de grueso calibre que se le han enviado, intentará desalojar á los boers de Colenso, donde el general Joubert ha dejado solamente un destacamento de poca fuerza.

Al Daily News telegrafían desde Durban que el general Frenc había conseguido salir de Ladysmith y llegar á aquel puerto, donde ha embarcado para Capetown, donde va á tomar el mando de la caballería.

Un telegrama de Eastcourt (Londres), fechado el día 5, dice que la víspera de madrugada se envió á Ladysmith un tren blindado, que no pudo llegar á dicha plaza, ni pasar más allá de Colenso.

Añaden que ese tren encontró intactos el puente sobre el Tugela y otras obras de fábrica; pero hay que tener en cuenta que la voladura de dicho puente se ha comunicado con fecha posterior á la de ese despacho.

De Eastcourt telegrafían al Daily News que los súbditos ingleses de raza holandesa en las filas de los boers contra el ejército británico en las inmediaciones de Ladysmith.

Los lanceros de Nueva Gales del Sur (Australia), recientemente llegados á Africa para combatir por Inglaterra, se niegan á batirse contra los boers.

Cierto número de ellos han vuelto á embarcarse en el Cabo, en seguida de llegar con rumbo á Australia.

Esto muestra el efecto moral que en las demás colonias inglesas pue-

den producir las victorias de los boers.

De Lourenço Marquez dicen con fecha 5 que cerca de 400 boers han invadido la Amatongalandia.

LA PESTE BUBONICA

Se han registrado en Oporto dos invasiones y dos defunciones de peste. El día 6 se han registrado dos nuevas invasiones y dos fallecimientos de los anteriormente atacados.

Se ha presentado en Alejandria un caso de peste bubónica.

A FILIPINAS

El departamento de Marina de Nueva York ha dispuesto que zarpen para Filipinas los acorazados Indiana y Tejas, á los cuales seguirán con el mismo destino otros varios buques de la escuadra americana.

La concentración en aguas del Archipiélago de tan poderosa escuadra se traduce en América como señal inequívoca de que se espera surjan graves acontecimientos en Extremo Oriente muy en breve, en los cuales se pondrá de manifiesto el perfecto acuerdo que reina entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El acorazado Oregon, que se hallaba en Hong-Kong, desde cuyo puerto iba á zarpar para Manila, ha recibido órdenes de dirigirse inmediatamente á Cebú.

La prensa americana se hace eco de los rumores que circulan asegurando que Alemania y el Japón favorecen la rebelión en el archipiélago mediante el compromiso por parte de los insurrectos de someterse al protectorado de dichas naciones en el caso de que triunfe la insurrección.

PARA LOS ESTUDIANTES

Leemos en La crónica Mercantil de Valladolid:

«Como indicábamos en nuestro número anterior, ayer se dieron á conocer á los alumnos de la Facultad de Derecho los acuerdos adoptados por el claustro de profesores de esta Universidad á fin de impedir que sigan cometiendo las faltas colectivas de asistencia á las clases.

Los profesores resolvieron cumplir las disposiciones de las Reales órdenes de 22 Noviembre de 1876 y 1.º de Diciembre de 1884, según las cuales, los catedráticos remitirán á la Secretaría nota de cada falta colectiva que se cometa registrándola en libro especial; los alumnos que incurran en ellas, serán excluidos de los exámenes ordinarios en el mes de Junio, y el que hubiera obtenido pensión, matrícula de honor y preferencia de examen perderá esos derechos desde que incurra en la primera falta colectiva ó general; las lecciones que correspondan explicar en los días en que se cometa esta falta general se tendrán por explicadas y se incluirán en el programa de exámenes; y en toda solicitud de dispen-

bastante, se deduce de otras frases amargas de sus prólogos, especialmente el fechado en Salamanca á 1.º de Diciembre de 1567 (primer libro de Fragmentos matemáticos), diciendo en muy buen estilo: «Y porque lo que en esta obra se trata son materias tan altas, que en cada una han rompido el hilo muchos doctos queriéndolas más á entender, no quiero usar de palabras para defenderme de los maldicientes, pues no pueden faltar en este mundo á ninguno, sino al olvidado.»

Y continúa, no sin desenfado y gracia: «Quiero conceder que será cosa fácil á cualquiera hallar en esta obra inadvertencias, faltas y descuido; mas querría que si alguno la leyese con intención de censurarla, que se dispusiese á escribir otra.»

Era, pues, Moya hombre de carácter algo nervioso, de tal suerte que no se avenía con los censores, antes se enfadaba, como fácilmente se vislumbra de la sequedad con que termina el párrafo anterior, pues de eso á mandar á paseo al que se atreve á criticar sus obras, no hay mucha distancia.

Pero donde verdaderamente desata la lengua es en otro prólogo de la misma obra que precede al libro segundo, de Astronomía, etc.

Dirige Moya este prólogo, fechado en el Castellar á 20 de Agosto de 1566, y escribe lo siguiente: «Son tan grandes ya las fuerzas que poco á poco ha cobrado la desvergüenza de los detractores y maldicientes que no basta á los que algo escriben encomendar y dedicar sus obras á hombres ilustres y poderosos para que las defiendan. Auiendo, pues,

yo experimentado los mordedores dien es de esta fiera, que por haber escrito en lengua vulgar hay más jueces, determiné poner para esta obra que á tímicamente he compuesto un nuevo modo, y fué buscar una persona tal que no solamente fuese noble y ilustre, si no que también en letras y armas fuese celebrado, porque los émulos que se desvergonzaran tengan respeto á las letras ó miedo á las armas, ú á todo junto reverencia y acatamiento.»

No sabemos por qué tanto se ensañaron los críticos en los libros de Moya, aunque también salieran á su defensa en malos versos, dedicados á la regla de arte mayor, Domingo Zapata y el Licenciado Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica de la Universidad de Salamanca.

De su fisonomía como escritor algo podemos decir, ya que, aun siendo leguaje mudo el de los libros, todavía se ve en la estructura de las frases cierto acento del hombre que los escribió.

Era Moya un hombre ingenioso y de talento sutil, que hubiera caído en los errores del conceptismo si de ello no le hubieran librado el buen gusto y el estudio de los clásicos; estudio que tal vez se le indigestó algún tanto, pues en sus prólogos apenas se da un paso sin tropezar en Tuño y compañía.

Diluida á veces agudezas de pensamiento, ó buscaba relaciones de vocablo tan ocultas y extraordinarias como la siguiente, que basta para formar juicio.

(Continuad.)

sa ó de gracia que presentara el alumno, se hará constar por la Secretaría general cuanto con respecto al mismo resulte del libro registro de asistencia á las clases.

De espotar es que los estudiantes no darán lugar á la aplicación de estas disposiciones.

DE BARCELONA

(Recibido anoche después de la salida del periódico)

Madrid 9, 6 t.

Núm. 177.

Barcelona.—El cierre de tiendas empezó por algunas tabernas. Se ha generalizado después á las tiendas de la capital y el ensanche en las primeras horas de esta tarde.

REFORMAS EN EL CÓDIGO PENAL

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley, que ya habíamos anunciado:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1876, que reformó varios artículos del Código Penal.

Pasarán á la categoría de simples faltas:

A Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un período que no exceda de quince días.

B Los hurtos cuyo importe no pase de 5 pesetas, ó de 10 si fueren de sustancias alimenticias, frutos ó legumbres, y el culpable no hubiese sido en uno ú otro caso, condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa, ó dos veces por falta de hurto ó estafa.

C Las alteraciones de términos y linderos puestos para fijar los límites de predios ó los del derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza en las cosas, si la utilidad no fuese estimable ó no excediese la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas.

D Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 547 al 554, ambos inclusive, del citado Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurren las circunstancias mencionadas en el párrafo primero de la letra B, ni el hecho no fuese ejecutado por funcionarios públicos, abusando de su cargo. Los daños que se causen aprovechando aguas ajenas, ó distrayéndolas de su curso, siempre que el importe no pase de 100 pesetas.

E Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas.

Las cortas de árboles en heredad

ajena acusando daño que no exceda de 100 pesetas.

Ar. 2.º El Jurado seguirá conociendo, como hoy, de los delitos que la vigente ley le atribuye.

Cuando en las causas de que deba conocer el Jurado, las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones provisionales pena correccional, el Jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presido por un magistrado de la Audiencia respectiva, designado previamente, cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de derecho.

En estos casos, cualquiera que sea la calificación definitiva que por virtud de las pruebas que se practiquen formulen los acusadores, continuará conociendo el Jurado, y el magistrado que presida dictará la sentencia que proceda, sean cuales fueren el delito definitivamente calificado y la pena que haya que imponer, sin perjuicio de cumplir en su caso lo que prescribe el artículo 92 de la ley, y salvo los recursos en la misma establecidos.

Estas disposiciones son aplicables, en igualdad de condiciones, á las causas que hayan de verse en las poblaciones donde reside la Audiencia.

En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia, desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del juzgado donde la causa se vea, por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno de su majestad para modificar el Código penal y la ley del Jurado, la de enjuiciamiento criminal y la orgánica del poder judicial, en lo que sea necesario, al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.—Madrid 4 de Noviembre de 1890.—El ministro de Gracia y Justicia, Luis María de la Torre.



yo experimentado los mordedores dien es de esta fiera, que por haber escrito en lengua vulgar hay más jueces, determiné poner para esta obra que á tímicamente he compuesto un nuevo modo, y fué buscar una persona tal que no solamente fuese noble y ilustre, si no que también en letras y armas fuese celebrado, porque los émulos que se desvergonzaran tengan respeto á las letras ó miedo á las armas, ú á todo junto reverencia y acatamiento.»

No sabemos por qué tanto se ensañaron los críticos en los libros de Moya, aunque también salieran á su defensa en malos versos, dedicados á la regla de arte mayor, Domingo Zapata y el Licenciado Francisco Sánchez, Catedrático de Retórica de la Universidad de Salamanca.

De su fisonomía como escritor algo podemos decir, ya que, aun siendo leguaje mudo el de los libros, todavía se ve en la estructura de las frases cierto acento del hombre que los escribió.

Era Moya un hombre ingenioso y de talento sutil, que hubiera caído en los errores del conceptismo si de ello no le hubieran librado el buen gusto y el estudio de los clásicos; estudio que tal vez se le indigestó algún tanto, pues en sus prólogos apenas se da un paso sin tropezar en Tuño y compañía.

Diluida á veces agudezas de pensamiento, ó buscaba relaciones de vocablo tan ocultas y extraordinarias como la siguiente, que basta para formar juicio.

(Continuad.)

(Continuad.)

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 11.—Sábado.—San Martín, Obispo y confesor; San Menna, soldado y mártir, y San Venancio, Obispo.
Se reza de San Martín, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis misa de la Virgen. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.
A las ocho de la mañana misa y novena de ánimas.
Por la tarde a las cinco rosario, novena, responso solemne y salve carmelitana.
Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia San Martín.
Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.
A las cinco reserva.
Parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad).—Mesa de las ánimas. Por la tarde al obscurocer rosario, responso y meditación.
Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurocer santo rosario.
Convento de Santa Isabel.—Novena a Santa Isabel. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.
Parroquia de San Martín.—Fiesta a su titular. A las diez misa solemne con su Divina Majestad manifesto y sermón que predicará el R. P. Eulogio, Carmelita descalzo. A las cinco solemne reserva.

(POR TELÉGRAFO)

DISCURSO DE SALISBURY

Madrid 10, 9 m.

Números 46, 51 y 55.

Londres.—En el banquete anual del Corregidor, ha pronunciado un discurso importantísimo Salisbury. Habló de las cordialísimas relaciones de Inglaterra y los Estados Unidos.

Nada tenemos que temer, dijo, de las hostilidades de Europa, apesar del lenguaje acerbo de algunos periódicos.

Esperamos que después de recientes sucesos progresará la civilización antigua de la interesante monarquía española. Felicita se de la solución de la cuestión de Samoa y cree que el convenio reciente afianzará la amistad de ingleses y alemanes.

Hablando de la guerra de los boers dice que grandes heroísmos hacen los ingleses «pero nos cuestan sensibles pérdidas».

Las censuras que dirigense al Gobierno son apasionadas. Los boers han tenido larguísima preparación y tuvieron más tropas que Inglaterra. Al llegar los refuerzos variará la escena de la guerra.

Es indudable que después de la victoria prosperará el Sur de Africa. «No buscamos las minas, sino la igualdad de los derechos y deberes. Son infundados los rumores de intervenciones extrañas. Lucharemos cuanto sea necesario. Después trabajaremos por la paz y el bienestar de Africa».

MENCHETA.

LOTERIA

Madrid 10, 11'10 m.

Núm. 96.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 94 con 240.000 pesetas.
- 5.497 con 80.000 id.
- 9.656 con 25.000 id.
- 11.091 con 5.000 id.
- 2.996 con > id.
- 5.870 con > id.
- 566 con > id.
- 12.288 con > id.
- 6.978 con > id.
- 2.992 con > id.
- 11.106 con > id.
- 5.351 con > id.
- 3.067 con > id.

MENCHETA.

El reemplazo de 1899

En el Boletín Oficial correspondiente al día de hoy aparece el reparto hecho por la comisión mixta de reclutamiento, señalando a los pueblos de la provincia, el número de mozos con que ha de contribuir cada uno para cubrir el cupo total de soldados fijado a la zona militar de esta capital en R. D. de 19 del mes anterior.

Por creerlo de interés a los mozos del corriente reemplazo, a continuación publicamos relación exacta de los individuos que serán llamados a concentración en primero de Diciembre próximo, por el cupo de esta capital.

Mozos del reemplazo del corriente año que les corresponde ingresar en filas de esta ciudad:

Ignacio Hortal Aparicio, Casimiro González Tetilla, Miguel Rivas Ulanga, Cayetano Diego Rodríguez, Eloy Bullón Fernández, Juan Fuentes Valero, Elías Díaz Martínez, Emilio Calvo Domínguez, José Rodríguez Barrueco, Benito San José, Alejandro Petit Sánchez.

Bernardo Calvillo Clavero, Francisco Lozano, Casiano Fernández Lorenzo, Manuel Rodríguez Martín, Fermín de San Pablo, Andrés García Martín, Benito Montalvo Salvador, Anastasio Velasco Gómez, Matías Blanco Covalada, Antonio Pérez Rivas, Claudio Cimas Leal, Joaquín Sánchez Holgado, Manuel Herrero Hernández, Francisco Lorente López, Raimundo Doyagüe Cañuelo, Ignacio Paradinas Hernández, Mariano Pérez Flores, Pedro Sánchez Bustos.

A continuación publicamos los nombres de los mozos que fueron declarados soldados por la Comisión mixta de reclutamiento al practicarse la revisión en el corriente año, pertenecientes al cupo de esta capital, y que les corresponde servir en activo conforme al Real decreto de 19 del anterior.

Del reemplazo de 1896

Román Echevarría García, Gregorio Fraile Herrero, Aureliano Andrés Castaño, Manuel Revilla Castañ.

Del reemplazo de 1897

Plácido Martín Sánchez, Manuel Fernández Lozano, Jaime Ingelmo de las Heras, Antonio Marcos Hernández, Eugenio Ramos Benito, Mariano Fernández Hernández, Joaquín González Almeida, José Carrasco del Rey, Dionisio Rivas Martín, Benigno Hernández Sánchez, Francisco Iglesias Rodríguez, Juan Bajo Nicolás.

Del reemplazo de 1898

José Rodríguez Tarrío, Saturnino González García, Antolín de Santa Florentina Herrero, José de Santa Catalina Espino, Gregorio Poveda Martín, Luis González Esteban, Santiago Astudillo Macías, Jesús Pérez Criado, Victoriano Muñoz Romero, Tomás García Martín, Jaime González Hernández, Santos Montero Bellido, Claudio Ramos Rodríguez, Victoriano Hernández Celador, José Sánchez Guerra, Vicente Alonso Villanova, Silverio Sánchez Álvarez, Mariano Vicente, Ricardo Ramos Holgado, Rafael Monge San Pedro, Santiago Prieto Zorita, Tomás de la Rúa Guzmán, Fabian López Hernández, Genaro Redondo Sancho, Hilario Martín Talavera.
Domingo Alonso Martín, Gregorio Santos García, Leopoldo Acosta Hernández, Juan Blanco Martín, Pelagrín Martín Domínguez, Matías Sendín Santos.

Corresponde pasar a situación de excedentes de cupo conforme a la Real orden citada a los mozos siguientes:

Del reemplazo de 1896

Manuel Sánchez García, Julio Prieto Martín, Serafín Flores López, Pedro Cuesta Calvo, Julio de San Inocencio.

Audiencia provincial

Continúan en la Sala 1.ª y 2.ª las causas de Ciudad-Rodrigo y Ledesma por hurto y falsificación de billetes.

Salamanca

Se ha nombrado maestro de la escuela de Botija (Cáceres) a D. Eduvigio Astudillo con 625 pesetas anuales.

De Casas del Puerto a D.ª Narcisca Asgojo González, maestra repatriada de Cuba, con 550 pesetas.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 9

Fielato de la Puerta de Zamora, 482'13 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 704'16; id. id. del Puente, 1.057'37. Total, 2.243'66.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 10
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 698'58 mm.
Temperatura máxima, al sol, 25'0.
Idem máxima a la sombra, 18'0.
Idem mínima, 6'0.
Idem a la hora de la observación, 7'5.
Dirección del viento, O. calma.

Un hombre que padece de enajenación mental, intentó agredir ayer en la plaza Mayor a un diputado provincial.

Gracias a la intervención de varios amigos y personas que allí se encontraban, no hubo que lamentar ningún incidente.

En la plazuela de San Julian promovió ayer una acalorada disputa con un concejal, un industrial dueño de uno de los cajones instalados en aquella plaza con tan poquísimo acierto.

Han solicitado la plaza de profesor auxiliar vacante en la Facultad de Medicina, los doctores señores Martín Vicente, Martín Sánchez, Pozo Medina y Redondo.

Ayer empezó a verse, ante la Sala segunda de esta Audiencia, la causa por Jurados, seguida contra José Francisco González, Calixto Hernández, Celestino Calvo, Juan Manuel Alonso, Ramón Sánchez Cascón, Ramón Bello Herrero y Antonio Alonso Felipe, procesados por expedición de billetes falsos del Banco de Portugal, en este reino y en la provincia de Salamanca.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 46 reales fanega; idem rubión, 42'00 id. id.; id. barbilla, 41 id. id.; centeno, 29 las 94 li bras.

Trigo candeal nuevo, a 43.

D. José González, médico de la Armada, ha trasladado su domicilio de la calle de Bermejeros a la plazuela del Corriño, núm. 17-2.º

6-1

Esta noche habrá conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros.

Disertará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez sobre el tema «El misterio de la Encarnación y maravillas que encierra».

Muy en breve se abrirá el colegio de señoritas que han establecido en esta ciudad en la calle del Azafrañal, las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

DEL DIA

¿Y de qué hablar hoy?
De la nueva desgracia que para la pobre patria asoma por el horizonte. ¿Qué quieren los ingleses al culparnos de sus desventuras?
Tal vez la nueva edición de la triste frase del árbol caído...

Hablemos, pues, de la melancólica poesía, del caer de las hojas.
Nos abandona la gloria, como las aves emigrantes que fueron buscando en climas ardorosos una luz y un calor que aquí les faltan.
Brilla el sol de vez en cuando, para reflejar la luz en las hojas desprendidas de los árboles.
Cantan los pájaros una canción lánguida y triste, y cae la lluvia con monotonía en los vidrios de los balcones, ó tiende la niebla su manto gris haciendo que en su sombra sean iguales los grandes y los pequeños.

Y en último extremo ¿cuál es el problema?

Es sencillamente saber si España ha de morir más ó menos pronto.

No hay profecía que asegure a nadie la vida perdurable en este mundo, ni a los hombres que poco a poco van a la otra vida, ni para los pueblos que dejan en la historia un epitafio y en el suelo una sepultura. ¿Ha de morir pronto España?

Pues prepárese a la buena muerte, allanando los caminos al reinado de Dios y su Justicia y así será su fin la corona de su historia; que la Cruz se levante sobre su sepulcro.
Morir bien es lo que importa, pues hasta el Danto lo dijo.

Un bel morir tutta una vita honora. Deber nuestro es, sin embargo, luchar por la vida y defender la patria y pedir sobre todo, entiéndase bien, sobre todo, el reinado de Dios. Después, la muerte no asusta; viene porque los pueblos, como los hombres, tienen juventud henchida de entusiasmo y grandeza, pero precursora de una edad en que el espíritu se dedica tristemente al encanto de los recuerdos.

M.

Más telegramas

EN BARCELONA.—A BARCELONA

Madrid 10, 1'15 t.

Número 129.

Según las noticias que se reciben de Barcelona se ha generalizado el cierre de establecimientos.

El Sr. Durán y Bas ha estado en Palacio para despedirse de S. M. la Reina.

El exministro sale esta noche para Barcelona.

NOMBRAMIENTOS

Madrid 10 1'15 t.

Número 125.

Se han firmado los nombramientos de D. Javier Ugarte, para la Subsecretaría de la Presidencia, y de D. Eugenio Silveira para la Dirección general de Administración local.

OTRO MANIFIESTO

Madrid 10, 9'30 m.

Núm. 99.

El Manifiesto que entregarán las Cámaras de Comercio a las Cortes es breve y sencillo en la forma. Recuerda el mensaje anterior y su incumplimiento. El compromiso del gobierno termina invocando el apoyo de todos, para evitar se acentúe más el divorcio entre el país y el Estado.

OTRO CONCIERTO

Madrid 10, 2'15 t.

Núm. 147.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca pedirá en breve al gobierno un concierto económico.

Se teme la resistencia al pago.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETAS

Madrid 10, 9'30 m.

Núm. 42

Esta madrugada han sido detenidos é incommunicados dos sujetos como complicados en el robo de la calle de Carretas. Uno vendió un caballo que ocupaba

la cochera por donde descubriose el escaló. Otro es expleado en las alcantarillas.

Es probable sea nombrado un juez especial.

La guerra del Transvaal

LOS BOERS DUEÑOS DE BURCHERSDORP.—MAS PERTRECHOS DE GUERRA.

Madrid 10, 2'15 t.

Núm. 146.

Londres.—Los ingleses han abandonado la ciudad de Burchersdorp, que fué ocupada por los boers.

El parque de Artillería de Wol Wiel Devenport ha recibido orden de preparar trenes de sitio que serán servidos por 1.100 soldados.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 9, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	65'80	65'45
Idem fin de mes	65'30	65'45
Idem exterior	71'65	71'80
Idem deuda amortizable	72'60	72'85
5 por 100 de Aduanas	97'10	97'40
Billetes hips. de Cuba, 1886	72'95	73'05
Idem, id. de id., 1890	61'90	61'35
Empréstito de Filipinas	77'65	77'90
Acciones del Banco de España	487'00	450'00
Idem de la C.ª A. de tabacos	389'00	398'00
París a ocho días vista	26'00	25'90
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español	00'00	65'50

MENCHETA.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mútuos

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes.
Cuota mensual desde 1 a 100 pesetas.
Edad de un día a veinte años.
La duración del contrato es de cinco años, a cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de obreros y populares de previsión.—Dirección, Carmen 25, Madrid.
Delegado en Salamanca y su provincia, don Julián de la Rúa, Calle de San Justo, número 11.
Dicho señor Delegado necesita agentes, con comisión en las cabezas de partido y pueblos de importancia.
Inútil solicitar sin buenas referencias.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana a una de la tarde.
También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo.
Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez, Plazuela de Carvajal, núm. 5
Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MIRAT E HIJO
GRANDES FÁBRICAS
DE
**ALMIDONES
PASTA-SOPA
ABONOS**

QUÍMICOS
MINERALES
GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS
DE TODAS CLASES

VENTA DE MAÍZ
TODO PRECIOS FIJOS

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES
EN SALAMANCA**

**LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO
Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'49 mañana
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina á las 8'19 ma-
ñana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa á las 6 21

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3' 8 ma-
ñana.

Sale para Lisboa á las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á la
9,54 mañana.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las
4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 ma-
ñana

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia á las 9'28 ma-
ñana.

Tren núm. 114—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 2'50 tarde.
Tren núm. 112—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'24 no-
che.

Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa á las 8'58 ma-
ñana.

Sale para Medina y Paris á las 9'05
Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa á las 10'32 de la
noche.

Sale para Medina á las 10'40 de id.
Tren núm. 22.—Mercancías
Discrecional
Sale para Medina á las 9'20 ma-
ñana.

Tren núm. 21.—Mercancías
Discrecional
Llega de Medina á las 5'05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 9'25 noche
Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.
Tren núm. 104—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga á las 10 noche.
Tren núm. 132—Viajero—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'40 ma-
ñana.

Tren núm. 134—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional
Sale para Zamora á las 10'10 ma-
ñana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga á las 3'50 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'40 t.

Tren núm. 111—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga á las 4'10 ma-
ñana.

Sale para Plasencia á las 5 de id.
Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora á las 9'02 ma-
ñana.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 10'59 ma-
ñana.

Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 8'06 noche.

Á LOS VINICULTORES
Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
ENOSOTERO
Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ENO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representante en España. J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.
En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.
Se remite á todas partes.—Pedir pro-pectos.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico séptico, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.

—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten combatir el sueño, etan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu; hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochta Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

17, CORRILLO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO

17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman.... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES
y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN

EN LA

SASTRERIA MODELO

SOLAMENTE

VER
BONITA EXPOSICIÓN

EN GÉNEROS DE INVIERNO

— 17, CORRILLO, 17.—SALAMANCA —

TELÉFONO 107

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases.
Gabinets concluidos en varias clases, comedores completos.
Sillas de cuero, espejos de varios tamaños.
Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.
frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. Garcia Capellanes, 1, duplica do
De venta en Salamanca: Farmacia de Garcia Ruiz,
Plaza Mayor, 36

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Petróleo Gal para el pelo

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo Gal, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo Gal ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido á cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo Gal, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo Gal la superficie verdosa es limpia y trasparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS
Idem PEQUEÑO, 3 idem

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.
Depósito general: ECHEANDIA, Arenal, 2, Madrid.



B. LARRAMENDI
GRABADOR EN METALES
y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc
Estacion, 2. VITORIA



Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rubricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

Representante en Salamanca: Leopoldo Garcia, guarnicionero, antigua casa de los ALGARRES, fundada el año 1808.

